

11.182 f

1016.1.III-ESP

3 f)

3221.2.11

DISCURSO

pronunciado por el Presidente del Consejo
de las Comunidades Europeas
con motivo de la firma
del Tratado de adhesión de España
a las Comunidades Europeas

Madrid, 12 de junio de 1985

Sólo dará fe el texto del discurso que se pronuncie.

SN 2440/85

DIRECTRICES DEL DISCURSO DEL
EXCMO. SR. MINISTRO CON MOTIVO
DE LA FIRMA DEL TRATADO DE
ADHESION DE ESPAÑA A LA
COMUNIDAD EUROPEA
(Madrid, 12 de junio de 1985)

La ceremonia que hoy tiene lugar supone un importante paso hacia adelante en el camino que lleva a la conclusión y al refuerzo de la construcción europea.

Para España, la entrada en la Comunidad constituye una nueva ocasión para que ejerza, de manera plena, el papel que, en el concierto de las naciones europeas, le asignan sus tradiciones y sus potencialidades.

Nos hallamos ante un país que, aún conservando su propia individualidad, ha sido siempre protagonista de la historia europea; un país que posee estructuras avanzadas en lo económico y lazos sólidos en lo internacional.

He aquí los puntos de partida de la participación activa de España en la histórica misión de la construcción de Europa.

./.

tanto más cuanto que el ideal europeo asume el valor simbólico de una elección en favor de la Democracia y de la Libertad.

Para la Comunidad, la adhesión de España representa un momento significativo del proceso a través del cual tiende a que se produzca la coincidencia de la dimensión de su organización político-institucional con la que le atribuyen, antes incluso que los propios confines geográficos, las razones mismas de su historia.

La realización de este gran proyecto que, como ya he apuntado, se confirma hoy, da a la Comunidad Europea una estructura y una dimensión nuevas, hasta el punto que pienso que se podría hablar, en cierto modo, del nacimiento de una nueva Comunidad.

./.

La Comunidad de los Diez se convierte en la Comunidad de los Doce. Igual a sí misma, ya que permanece fiel a los principios que la inspiraron, será al mismo tiempo diferente, ya que será más rica en hombres, en experiencias, en ideas y en recursos.

En este sentido ya no podrá hablarse, en el seno de la Comunidad, de antiguos miembros y de nuevos miembros puesto que seremos todos, de ahora en adelante, miembros nuevos de un organismo profundamente renovado. Pero - y es necesario que seamos plenamente conscientes de ello- nos hallaremos, también todos juntos, ante problemas nuevos que deberemos afrontar.

De hecho no debemos dejar de mirar al futuro con confianza y hemos de tomar conciencia de las tareas que estamos llamados a conducir a buen término y que la ampliación convierte, precisamente, aún en más urgentes.

./.

La adecuación de los dos nuevos países miembros a las estructuras comunes y al precioso bagaje de más de una década de cooperación política será una de las primeras realizaciones hacia la que deberemos dirigir nuestra atención. El diálogo en este campo se ha iniciado ya y creo poder expresar, en nombre de todos, el sentido positivo de nuestras expectativas en cuanto al intercambio de pareceres que España pueda aportar.

La importante herencia de los lazos que España mantiene con Latinoamérica y la positiva colaboración, anterior al proceso de adhesión, experimentada ya con motivo de la Conferencia de San José, representan un patrimonio que todos tendremos que saber asumir. Tampoco debemos olvidar la proyección mediterránea de España, justificada por razones geográficas, históricas y culturales; proyección

./.

que acercará las fronteras de la Comunidad Europea a esta cuenca de civilización, que tanto necesita volver a encontrar el equilibrio y la paz.

La ampliación hará aún más necesaria la adecuación de la Comunidad a las exigencias de un mundo en busca de paz al que el Viejo Continente podrá proporcionar, si se presenta unido, la contribución de su sabiduría y de su amplitud de miras.

Ciertamente que cualquier avance dirigido hacia una mayor cohesión entre los doce países y hacia una acrecentada capacidad para afrontar el desafío tecnológico requiere la adecuación del elemento institucional.

./.

Nos alienta para nuestra acción el espíritu abierto con el que España mira las nuevas perspectivas de un relanzamiento europeo y la Cumbre de Milán debería ser la primera ocasión útil para ello. Se trata de una ocasión que no debemos dejar escapar.

La evolución ligada a la ampliación tiene que ser, sobre todo, cualitativa; con esta perspectiva España podrá dar un impulso, lleno de entusiasmo y de vitalidad de los que son testimonio significativo las palabras del Presidente González cuando afirma: "España desea asumir, desde el primer momento, un papel activo en la reestructuración del futuro".

Examinemos brevemente este propósito que no puede sino inspirarnos confianza. De hecho, vosotros, españoles, aportais a la Comunidad Europea y a su proceso de integración política y económica la contribución de una opinión pública nueva, fuertemente

./.

motivada, que ha seguido, con profundo interés y, sobre todo con grado de participación, el desarrollo de la negociación de adhesión. Esta opinión pública viene a engrosar las filas, todavía poco nutridas para lo que sería necesario, de aquéllos que, en nuestros países, trabajan para el progreso de la causa de la unificación.

La integración europea requiere la existencia de un compromiso constante, sin concesiones pero también sin excesivos pesimismo. Es absolutamente necesario que nuestros pueblos comprendan la realidad europea gracias al comportamiento consecuente de los gobiernos. Sólo así nuestra acción podrá proporcionar a los jóvenes esperanza y confianza en el futuro.

Nuevos recursos pues, pero también nuevos desafíos y, casi con toda certeza, tensiones futuras. No hay que tener miedo a estas últimas: a menudo son un estímulo, a condición de que no se multipliquen inútilmente y de que no degeneren en estériles contraposiciones.

./.